



AUDITFOREN S.A.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad. -

EXP: 134286

Estimados señores.

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sirvase encontrar el informe de auditoría sobre los Estados Financieros de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

Ernesto Frias Ramos
SC RNAE-2-663

Auditforen S. A.
RNAE-1169





AUDITFOREN S.A.

**CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

INDICE	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	
Estados de Situación	1 – 2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujo de Efectivo	5 – 6
Notas a los Estados Financieros	7 – 24





AUDITFOREN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión. -

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 30 de marzo del 2018, fue emitido sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA** al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión. -

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis.-

A la fecha de este informe la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA** se encuentra en proceso de fusión con su relacionada Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A. cuyo trámite se encuentra en revisión por parte de la Superintendencia de Compañías.



Cda. Guayaquil Mz 11 Vlla 5 Edificio Plusconstru, piso 3 oficina 3023
Tel: 593-46005128 • Guayaquil - Ecuador



AUDITFOREN S.A.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIAS siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.





AUDITFOREN S.A.

- o Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- o Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la administración, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Ernesto Frias Ramos
SC- RNAE-2-663
Abril 24, 2019
Guayaquil-Ecuador

Auditforen S. A.
RNAE-1169



CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	72.040	303.224
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5	875.839	8.362
Otras cuentas por cobrar	6	9.374	30.801
Activos biológicos	7	587.868	835.477
Inventarios	8	237.770	218.083
Impuestos por recuperar	13 (a)	109.942	204.625
Total activo corriente		1.892.833	1.600.572
Activo no corriente			
Propiedades y equipos, neto	9	1.006.305	935.042
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	5	115.707	115.707
Total activo no corriente		1.122.012	1.050.749
Total activo		3.014.845	2.651.321


 Eduardo Aguirre Román
 GERENTE GENERAL


 José Ramba Herrera
 CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

(1) Para la presentación del informe comparativo se ejecutaron reclasificaciones (Ver nota 22)

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	100.000	100.000
Cuentas por pagar	11	734.991	505.753
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	1.394.514	587.082
Beneficios a empleados a corto plazo	12 (a)	31.186	60.380
Impuestos por pagar	13 (a)	3.286	9.979
Total pasivo corriente		<u>2.263.977</u>	<u>1.263.194</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	100.000	200.000
Beneficios a empleados a largo plazo	12 (b)	27.470	17.323
Total pasivo no corriente		<u>127.470</u>	<u>217.323</u>
Total pasivo		<u>2.391.447</u>	<u>1.480.517</u>
Patrimonio			
Capital social	19	8.120	8.120
Reserva legal		98.659	98.659
Utilidad retenidas		516.619	1.064.025
Total patrimonio		<u>623.398</u>	<u>1.170.804</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>3.014.845</u>	<u>2.651.321</u>


 Eduardo Aguirre Roman
 GERENTE GENERAL


 José Ramos Herrera
 CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		3.332.853	2.467.212
Costo de ventas	14	<u>(3.729.579)</u>	<u>(2.317.574)</u>
Utilidad bruta		<u>(396.726)</u>	<u>149.638</u>
Gastos de ventas	15	(39.277)	(31.615)
Gastos administrativos	16	(82.930)	(64.984)
Gastos financieros	17	(21.016)	(1.498)
Otros ingresos	18	14.076	(2.554)
Utilidad antes de participación trabajadores		<u>(525.873)</u>	<u>48.987</u>
Participación a trabajadores		-	(7.348)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>(525.873)</u>	<u>41.639</u>
Impuesto a la renta	13 (b)	(26.953)	(14.122)
Pérdida neta		<u>(552.826)</u>	<u>27.517</u>
Otros resultados integrales			
Pérdida actuarial	12 (b)	21.190	6.902
Pérdida neta y resultado integral del año		<u>(531.636)</u>	<u>34.419</u>


Eduardo Aguirre Roman
GERENTE GENERAL
José Ramos Herrera
CONTADOR

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Capital social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas		Total utilidades retenidas	Total patrimonio
			Otros resultados integrales	Utilidades retenidas		
Saldo al 1 de enero de 2017	8.120	98.659	-	1.029.606	1.029.606	1.136.385
Más (menos):						
Otros resultados integrales	-	-	6.902	-	6.902	6.902
Utilidad neta	-	-	-	27.517	27.517	27.517
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.120	98.659	6.902	1.057.123	1.064.025	1.170.804
Otros resultados integrales (ver nota 12 (b))	-	-	21.190	-	21.190	21.190
Ajuste	-	-	(11.704)	(4.066)	(15.770)	(15.770)
Pérdida neta	-	-	-	(552.826)	(552.826)	(552.826)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.120	98.659	16.388	500.231	516.619	623.398


 Eduardo Aguirre Roman
 GERENTE GENERAL


 José Ramos Herrera
 CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	2.465.376	2.880.824
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(2.419.241)	(2.498.916)
Otros ingresos, neto	14.076	(2.554)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>60.211</u>	<u>379.354</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Compras de activos fijos, neto	(196.815)	(414.561)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(196.815)</u>	<u>(414.561)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Obligaciones a corto plazo	-	100.000
Obligaciones a largo plazo	(100.000)	200.000
Ajustes al patrimonio	5.420	6.902
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(94.580)</u>	<u>306.902</u>
Incremento neto en efectivo	<u>(231.184)</u>	<u>271.695</u>
Saldo al inicio del año	303.224	31.529
Saldo al final del año	<u>72.040</u>	<u>303.224</u>


Eduardo Aguirre Roman
GERENTE GENERAL


José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	(552.826)	27.517
Más:		
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación y amortización	<u>125.552</u>	<u>74.503</u>
	<u>125.552</u>	<u>74.503</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Otras cuentas por cobrar	21.427	102.842
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(867.477)	410.374
Impuestos por recuperar	94.683	(79.077)
Activos biológicos	247.609	(537.576)
Inventarios	(19.687)	(68.916)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	-	(115.707)
Cuentas por pagar	229.238	73.809
Cuentas por pagar a partes relacionadas	807.432	587.082
Beneficios a empleados a corto plazo	(29.194)	(39.633)
Impuestos por pagar	(6.693)	(53.778)
Beneficios a empleados a largo plazo	10.147	(2.086)
	<u>487.485</u>	<u>277.334</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u><u>60.211</u></u>	<u><u>379.354</u></u>


Eduardo Aguirre Roman
GERENTE GENERAL


José Ramos Herrera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑIA

CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA (en adelante la compañía) es una compañía limitada constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 23 de octubre del 1979. Tiene por actividad el desarrollo y explotación acuícola en todas sus fases, extracción, procesamiento y comercialización tanto interna como externa. Durante el año 2018 el 95% de sus ingresos corresponde a la venta de camarón.

Mediante escritura de escisión entre la Compañía Camarones y Langostinos del Mar Calademar S. A., y creación por efecto de escisión de la Compañía Cultivadora de Camarones Ecuatorianos Culcae Compañía Limitada, el 1 de septiembre del 2008 en la ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, se crea por escisión con RUC 0992619422001

Mediante Acuerdo Interministerial No. 054 del 29 de noviembre de 1989, se concede una superficie de 250 hectáreas de Zona Playa y Bahía ubicadas en el sitio Isla Escalante, Cantón Guayaquil, en la provincia del Guayas. El 31 de marzo del 2010 se acepta la renovación por la concesión, en la extensión de 189 hectáreas de zona de playa, por ser el área efectivamente explotada, por el lapso de 10 años.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones en el área de camarón, dispone de 189 hectáreas en concesión.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía es de 27 a 50 empleados respectivamente que se encuentran distribuidos en área de producción y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor

grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en bancos.-

Corresponde al efectivo en bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponde a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio y préstamos otorgados a compañías relacionadas. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Otras cuentas por cobrar.** - Corresponde a préstamos a empelados, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar. Se registran a su valor nominal y no generan intereses
- **Cuentas por pagar.** - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas y balanceados utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.** - Corresponden obligaciones de pago, exigibles a corto y largo plazo, por préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Activos biológicos.-

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurrir. Se encuentran registradas al valor razonable menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

(e) Inventario.-

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones, materia prima y repuestos en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

(f) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurrían.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Embarcaciones	10
Infraestructura	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos y otros	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(g) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(j) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(k) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los bienes son entregados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en

efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen de las ventas locales de camarón.

(l) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(m) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- o Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- o Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos Locales	72.040	303.224
	<u>72.040</u>	<u>303.224</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar corto plazo (1)</u>	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Procesadora Posorja Propositorja S. A.	Filial / Comercial	436.999	-
Calademar S. A.	Filial / Comercial	391.936	200
Cipron C Ltda.	Filial / Comercial	19.601	1.528
Negocios Industriales Real NIRSA S. A.	Filial / Comercial	12.486	785
Procae C. Ltda.	Filial / Comercial	10.028	5.849
Terraquil S. A.	Filial / Comercial	4.429	-
Penaeus	Filial / Comercial	360	-
		<u>875.839</u>	<u>8.362</u>
 <u>Por cobrar largo plazo</u>			
Calademar S. A. (2)	Filial / Comercial	115.707	115.707
		<u>115.707</u>	<u>115.707</u>
 <u>Por pagar corto plazo</u>			
Negocios Industriales Real NIRSA S. A. (3)	Filial / Comercial	1.014.589	300.433
Cipron C. Ltda. (4)	Filial / Comercial	128.994	118.460
Procae C. Ltda. (4)	Filial / Comercial	125.428	158.550
Calademar S. A. (4)	Filial / Comercial	123.560	397
Procesadora Posorja Propositorja S. A.	Filial / Comercial	1.135	-
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	Filial / Comercial	554	-
Laboratorio de Larvas Penaeus S. A.	Filial / Comercial	141	9.108
Copromar C. Ltda.	Filial / Comercial	70	97
Realveg S. A.	Filial / Comercial	43	37
		<u>1.394.514</u>	<u>587.082</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por ventas de camarón, fertilizantes, balanceados e insumos, a la fecha de emisión de este informe ha sido liquidados en un 21%.

(2) Corresponde a préstamos otorgados, se registra a su valor nominal y no generan interés.

(3) Corresponde a anticipos recibidos por la futura venta de camarón, a la fecha de emisión de este informe ha sido liquidados en un 67%.

(4) Corresponde a cuentas por pagar comerciales y préstamos recibidos para capital de trabajo, se registra a su valor nominal y no generan interés.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018					Total
	Compra de insumos, suministros y servicios	Transporte	Préstamos	Venta de camarón, balanceado	Otros	
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	-	-	-	-	2.537	2.537
Calademar S. A.	4.608	-	-	396.868	-	401.476
Cipron C.Ltda.	39.703	-	-	47.800	-	87.503
Copromar C. Ltda.	-	-	-	-	83	83
Laboratorio de Larvas Penaeus S. A.	28.560	-	-	-	-	28.560
Promusterra	-	-	25.000	-	-	25.000
Terraquil S. A.	-	-	-	4.411	-	4.411
Nirsa S. A.	-	34.390	-	1.882.332	9.489	1.926.211
Proosorja S. A.	-	786	-	1.056.297	259	1.057.342
Realveg	-	-	-	-	269	269
Procae C. Ltda.	366.126	-	-	137.282	-	503.408
	438.997	35.176	25.000	3.524.990	12.637	4.036.800

	2017			Total
	Compra de insumos, suministros y servicios	Préstamos	Venta de camarón, balanceado	
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	5.374	-	-	5.374
Calademar S. A.	500	-	-	500
Cipron C.Ltda.	24.024	118.000	21.069	163.093
Copromar C. Ltda.	286	-	-	286
Laboratorio de Larvas Penaeus S. A.	9.200	-	-	9.200
Luthorcorp S. A.	13.871	-	-	13.871
Nirsa S. A.	34.770	-	2.051.637	2.086.407
Proosorja S. A.	3.212	-	415.575	418.787
Realveg	595	-	-	595
Procae C. Ltda.	265.481	30.000	19.548	315.029
	357.313	148.000	2.507.829	3.013.142

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precio de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan interés y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, otras cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Empleados	7.312	10.395
Anticipo a proveedores (1)	1.416	19.760
Otras	646	646
	<u>9.374</u>	<u>30.801</u>

(1) Corresponden anticipo entregados a proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido liquidados en un 100%

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos biológicos consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cultivos en proceso (1)	587.868	835.477
	<u>587.868</u>	<u>835.477</u>

(1) Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diésel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Balanceados, fertilizantes y suplementos	189.099	144.975
Repuestos y herramientas	48.274	62.986
Bodega en tránsito	397	140
Larvas	-	9.982
	<u>237.770</u>	<u>218.083</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Ventas	Transferencia	Saldo al 31/12/2018
Embarcaciones y Aparejo	3.040	-	-	-	3.040
Infraestructura camaronera	145.580	-	-	221.865	367.445
Maquinaria y equipo	515.542	-	(3.000)	-	512.542
Muebles y enseres	4.076	-	-	-	4.076
Instalaciones	57.058	-	-	-	57.058
Equipos y otros	209.770	119.733	-	-	329.503
Vehículos	19.101	-	-	-	19.101
Equipo de computación	4.098	1.932	-	-	6.030
Construcciones en curso	167.854	76.132	-	(221.865)	22.121
	1.126.119	197.797	(3.000)	-	1.320.916
Depreciación Acumulada	(191.077)	(125.552)	2.018	-	(314.611)
	935.042	72.245	(982)	-	1.006.305

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Transferencia	Saldo al 31/12/2017
Embarcaciones y Aparejo	1.140	1.900	-	3.040
Infraestructura camaronera	66.382	1.797	77.401	145.580
Maquinaria y equipo	462.292	53.250	-	515.542
Muebles y enseres	3.280	796	-	4.076
Instalaciones	57.058	-	-	57.058
Equipos y otros	51.016	158.754	-	209.770
Vehículos	14.013	5.088	-	19.101
Equipo de computación	2.110	1.988	-	4.098
Construcciones en curso	54.267	190.988	(77.401)	167.854
	711.558	414.561	-	1.126.119
Depreciación Acumulada	(116.574)	(74.503)	-	(191.077)
	594.984	340.058	-	935.042

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de obligaciones financieras consistían en:

Institución Financiera	Fecha		%	2018	2017
	Emisión	Vto.			
Corto plazo					
Banco Bolivariano	27/12/2017	28/12/2018	7,00%	100.000	100.000
				100.000	100.000
Largo plazo					
Banco Bolivariano	30/11/2017	28/12/2018	7,00%	100.000	200.000
				100.000	200.000

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (1)	632.172	491.161
Pasivos estimados	102.819	14.592
	<u>734.991</u>	<u>505.753</u>

(1) Corresponde a valores por pagar a Gisis S. A. por US\$405.794; Cargill Del Ecuador Cargillecuador Cia. Ltd. por US\$93.740; Alimentos Dietas y Alimentos S. A. por US\$38.401 y Balanceados Nova S.A. US\$23.544; a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 57%.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados consistían en:

(a) Corto plazo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con el IESS	5.932	12.403
Beneficios sociales	17.571	32.712
Participación trabajadores	-	7.348
Liquidaciones por pagar	7.683	7.917
	<u>31.186</u>	<u>60.380</u>

(b) Largo plazo

Jubilación patronal	19.291	10.525
Desahucio	8.179	6.798
	<u>27.470</u>	<u>17.323</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	17.323	19.409
Costo neto del periodo	15.612	4.816
Ganancias / Pérdidas (ORI)	(21.190)	(6.902)
Ajuste	15.725	-
Saldo final	<u>27.470</u>	<u>17.323</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario IVA	88 343	193.224
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	21 128	10 956
Retenciones IVA	471	445
	<u><u>109.942</u></u>	<u><u>204.625</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	3.284	9 604
Retenciones en la fuente de IVA	2	375
	<u><u>3.286</u></u>	<u><u>9.979</u></u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	26.953	14.122
	<u><u>26.953</u></u>	<u><u>14.122</u></u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	(525 873)	48.986
(-) Participación trabajadores	-	(7.348)
(+) Gastos no deducibles	36 688	7.729
Utilidad gravable	(489 185)	49 367
Tasa impuesto a la renta (ver nota 11 (e))	<u>28%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	-	<u>12.342</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	26.953	23 536
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210	-	<u>(9.414)</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u><u>26.953</u></u>	<u><u>14.122</u></u>
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	25.078	14.122
(-) Retenciones del período	(35 250)	(25 078)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(10 956)	-
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a pagar	<u><u>(21.128)</u></u>	<u><u>(10.956)</u></u>

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que

reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) **Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

14. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los costos de venta consistían en:

	2018	2017
Larvas, balanceados, fertilizantes.	2.962.614	1.356.134
Sueldos y salarios	311.308	417.550
Depreciación	125.552	74.503
Seguridad	83.510	29.265
Beneficio sociales e IESS	80.581	157.141
Alimentación	60.977	68.129
Transporte	35.604	51.981
Mantenimientos y Reparaciones	21.441	89.982
Jubilación y Desahucio	7.794	4.816
Honorarios profesionales	2.890	2.332
Alquiler maquinarias	-	48.486
Otros gastos de fabricación	37.308	17.255
	3.729.579	2.317.574

15. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de ventas consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicio de transporte	35 501	27 685
Servicios de logística	3 776	3 930
	<u>39.277</u>	<u>31.615</u>

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Iva que se carga al gasto	27 427	16 503
Sueldos	19 700	15 271
Impuestos y contribuciones	8 864	11 232
Servicios contratados	8 312	7 005
Beneficios sociales	7 835	8 289
Suministros y materiales	356	1 254
Seguros y Reaseguros	470	322
Otros gastos generales	9 966	5 108
	<u>82.930</u>	<u>64.984</u>

17. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos financieros consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses bancarios	18.621	-
Intereses pagados	1.604	404
Comisiones bancarias	791	1.094
	<u>21.016</u>	<u>1.498</u>

18. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los otros ingresos netos consistían en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de balanceados	3 264	620
Venta de larvas	(2.090)	(2 592)
Venta de fertilizantes, suplementos y químicos	348	13
Utilidad por venta de activo fijo	8.393	-
Otros ingresos	11.136	54
Otros egresos	(6.975)	(649)
	<u>14.076</u>	<u>(2.554)</u>

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 203.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Albec Trade LLC	202.999	99,9995%	0,04	8119,96
Gaitan Parra Blas Roberto	1	0,0005%	0,04	0,04
	203.000	100%		8.120

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan

periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a créditos por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de presentación de este informe la Compañía se encuentra en proceso de fusión con la Compañía Calademar S. A.

22. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros que acompañan difieren con los registros contables, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar	-	30.801
Cuentas por cobrar comerciales	-	(30.801)
	<u>-</u>	<u>-</u>